

PLENO

ACTA NÚMERO 4/2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017

D. Juan Castaño López, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D^a Juana Abellán Carrasco, FMRM
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D^a Carmen Reyes Bagó Fuentes, PAS
D. Manuel Cutillas Torá, UGT
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO. Enseña.
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA Juan González
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D^a Remedios Lajára Domínguez, Ad. Educativa
D. Sergio López Barrancos, Ad. Educativa
D. Francisco López Hurtado, P. Prestigio
D^a Anna M^a Mellado García, CC.OO.
D. Pedro Miralles Martínez, UMU
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores y Licenciados
D^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D^a M^a Carmen Moreno Pallarés, P. Prestigio
D. Andrés Nortes Navarro, Ad. Educativa
D. Rafael Olmos Ruiz, FEREMUR
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D^a Elisabeth Romero Lara, FAMPACE

Excusan su asistencia:

D. Joaquín Buendía Gómez, de FMRM;
D^a Manuela Fernández Alarcón, de FMRM

En Murcia, siendo las 18:10 horas del día 30 de octubre de 2017, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1^o.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2^o.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Región de Murcia.

Punto 3^o.- Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente, tras saludar y agradecer a los consejeros presentes su asistencia, presenta a la Sra. Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, Dña. Noelia Arroyo y al Secretario General de dicha Consejería Don Enrique Ujaldón.

Cede la palabra a la Consejera que comienza dando las gracias al presidente y demás miembros del Consejo Escolar de la Región. Comparece para solicitar su colaboración en la implantación, a través de este órgano y de las organizaciones representadas, de la cultura de la transparencia. Se refiere al denominado Gobierno abierto. Que desde la Comunidad Autónoma Región de Murcia se han 90 medidas contempladas transparencia es 24 presentes.

Comenta presupuesto abierto. Dice que se trata de llevar a las aulas la cultura de la transparencia. Que también forma parte de un Plan del Gobierno de España. Que las acciones que se lleven a cabo van a marcar un antes y un después. Se refiere a los enlaces a las páginas webs. Comunicación toma de decisiones.

Que solicita aportaciones desde los centros educativos, las universidades, profesionales y organizaciones.

PG Presupuesto programas de gestión mayor transparencia fondos públicos. Invitar a visitar las páginas de Transparencia. Se ofrece a participar en foros Extensible a las personas y

El Presidente agradece a la Consejera que cuenten con nosotros, pide la colaboración en la cumplimentación de las encuestas.

El Sr. Ujaldón añade que se puede participar como personas individuales y también como organizaciones.

Saldrán los resultados publicados.

El Presidente ofrece intervenciones, no se producen.

Tras lo cual el presidente despide a la Sra. Consejera y al Sr. Ujaldón.
pasa a continuación al

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 29 de septiembre de 2017, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Región de Murcia.

El presidente describe brevemente los pasos seguidos por el dictamen: Comisión de trabajo, Comisión Permanente. Expresa el agradecimiento El Presidente describe su ficha. Enmiendas reformuladas. Cede la palabra al Presidente de la Comisión Nº3 Sr. Hernández Abenza

Clemente Hernández Abenza: Describe el proyecto del dictamen aprobado por la Comisión Permanente. Desarrolla los diversos puntos y observaciones. Señala las observaciones de tipo lingüístico (uso de mayúsculas y minúsculas), uso de medios electrónicos para las convocatorias. Se refiere a las enmiendas transaccionadas que se acordaron en la Comisión Permanente en relación con los actos de desarrollo posterior. Se incluyen algunas mejoras expresivas y erratas. Comenta el informe favorable.

El Presidente ofrece intervenciones que no se producen.

Agradece al Sr. Hernández Abenza su exposición.

Sometido a votación el proyecto de dictamen obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, 20; votos en contra, 0; abstenciones 4. Queda **aceptado**.

Punto 3º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el presidente que se ha recibido una petición del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en relación con una investigación que están llevando a cabo sobre el funcionamiento de los consejos de participación en los distintos niveles de la administración pública (nacional, regional y local). Cede la palabra al secretario para que explique el contenido de dicha petición.

El secretario comenta que el fin principal del estudio consiste en identificar los consejos existentes, analizar su funcionamiento y detectar los factores que contribuyen a mejorar dicho funcionamiento. Para ello se plantea la realización de una encuesta online a los consejeros que voluntariamente deseen participar en la investigación, que será anónima, con un pequeño perfil, pero sin datos personales. Informa que a finales de octubre se recibirá en el CERM un correo con un enlace. Dicho enlace se hará llegar a los consejeros para la cumplimentación de la encuesta por los que lo deseen. Las respuestas no analizarán los consejos en particular sino que se harán de forma agregada con las respuestas de todos.

Los presentes manifiestan su conformidad.

La Sra. Bagó Fuentes pregunta si el informe que resulte se pondrá a disposición de este Consejo Escolar de la Región.

El presidente responde que se preguntará a quienes hacen la investigación pero que entendemos que una vez concluido contaremos con dicha información.

El Sr. García Correa pide la palabra, dice que siempre insiste en lo mismo pero que quiere hacer el ruego de que la Comunidad intervenga más en los colegios bilingües. Manifiesta la necesidad de mayor formación en el profesorado que ejerce en dichos colegios bilingües. Dice que cree que se debería insistir en que se hagan dichas actividades.

El presidente dice que la Consejería ya tiene previsiones sobre las enseñanzas bilingües como se desprende del contenido de la PGE en la que se prevé que habrá centros de esas características en cada municipio. No obstante ofrece a la representación de la administración si desea intervenir para aclarar al respecto.

Toma la palabra la Sra. Moreno Reventós que dice que aunque la competencia está compartida entre su dirección general, que es la competente en el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras, y la dirección general de Recursos Humanos y Planificación Educativa, que es la responsable de la formación del profesorado, no obstante ambas direcciones actúan

de forma conjunta totalmente coordinadas en esta materia así como en el diseño de las programaciones formativas. Que se están realizando iniciativas novedosas como son la subvención al profesorado que ha obtenido el B2, los cursos de formación y perfeccionamiento que se programan a lo largo de todo el año (como recoge la orden), y también a través de proyectos europeos para realizar estancias lingüísticas en el extranjero. Ofrece al Sr. Nortes de la dirección general de RRHH si desea ampliar lo dicho.

El Sr. Nortes dice que a lo dicho por la directora solo añadiría que actualmente la formación se exige de partida desde el inicio. Que el profesorado que se integra en el programa SELE (Sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras) ha de contar con el B2. Que en ningún caso la calidad se debería de ver resentida, sin perjuicio de la necesidad y conveniencia de actividades de formación e innovación que siempre e puede mejorar.

El Sr. García Correa dice que algunos cursos o actividades sean actividades de formación “obligatorias”, que no sea solo para aquellos que quieran.

El Sr. Nortes responde que algunas son parcialmente obligatorias, por ejemplo para el perfeccionamiento de sexenios, y que otras no. Que tras las últimas reformas de la formación del profesorado hay un porcentaje, actividades de formación que se integran dentro de unos itinerarios. Es decir que no se pueden elegir las que se quieran.

El Presidente comenta la carta del Presidente del Consejo Escolar del Estado en la que pedía voluntarios para la organización del próximo Encuentro Nacional. Comenta que trató con la Consejera y que le pareció bien que este Consejo se ofreciera voluntario. También pedía que se sugirieran posibles temas que fueran objeto del Encuentro. Que si alguien quiere sugerir alguno lo haga o lo envíe por correo electrónico. Que sería una buena excusa el Año Jubilar en Caravaca.

El Sr. García Correa dice que podría tratar sobre un tema que preocupa a los padres “La educación del ocio y el tiempo libre”. ¿Qué hacen los chicos por ese tiempo?. No obstante enviará un escrito.

La Sra. Mellado García propone el tratamiento del contenido transversal de la igualdad. Desde la Comisión de igualdad se plantea que esté totalmente vertebrado en los contenidos de todas las materias.

El presidente dice que le parece bien la sugerencia.

El vicepresidente Sr. Pedreño comenta que habría que plantearse tres cuestiones. Que primero se tuviera en cuenta aquellos Consejos Escolares que no han hecho encuentro, que hay algunos. Que el Año Jubilar termina en dos meses y si el Encuentro es en mayo que no da tiempo y tercero que se ha de tratar de un tema de ámbito nacional, en el que exista acuerdo entre todos los Consejos escolares autonómicos.

Aclara el presidente que se trataría de organizarlo antes de fin de año.

El Sr. Hernández Abenza dice que noviembre le parece muy precipitado. En cuanto al tema, plantearía la convivencia y el acoso. Que esta Comunidad Autónoma está trabajando ya muchos años y que es un tema en el que están implicadas todos los sectores.

El vicepresidente Sr. Pedreño dice que no iba a plantear ningún tema. Que la experiencia dice que los Consejos Escolares tratan los temas previamente. En todo caso un tema que se podría tratar sería: El futuro del trabajo y la incidencia en la educación. Dice que hay muchos trabajos que a día de hoy no existen. El 85% de los empleos de 2030 hoy no existen. En

EE.UU. el 55% de las operaciones bursátiles las hacen robots. Que el futuro del trabajo llega pasado mañana (2030).

Dice le presidente que le parece un tema muy interesante.

El Sr. Escavy dice que está de acuerdo con Pedreño y el tema, pero que él lo abordaría desde el punto de vista de la tecnología. Hace meses, en una actividad que asistió, pudo ver que muchas de las cosas que se aplican a la docencia desde el punto de vista informático eran desconocidas para la mayor parte del profesorado. No estamos preparando a los alumnos.

Presidente el título del tema podría incorporarse a los empleos del futuro.

Presidente anuncia la nueva página web del CERM.

El Sr. José Adolfo López técnico educativo del CERM explica que se trata de la tecnología Wordpress. Que creemos que tiene un recorrido de varios años.

El Sr. Pérez de los Cobos dice que cree que también debemos preocuparnos en la formación de personas. Pregunta ¿Nuestros alumnos van a ser tan irrespetuosos? Cómo podemos intervenir a las familias para formar a las familias.

El presidente dice que está de acuerdo, pero en educación todos los temas son importantes.

Tras el ofrecimiento del presidente no se producen intervenciones. A continuación agradece a los asistentes su asistencia.

Tras lo cual, siendo las 13:45 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. presidente.

Vº. Bº.

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Castaño López